

Por el Tribunal Calificador, constituido al efecto para la **PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE OPERARIO DE VIGILANCIA, PERSONAL LABORAL FIJO, PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE**, se hace el siguiente comunicado:

En relación con las alegaciones presentadas por los aspirantes al segundo ejercicio de la oposición, supuesto práctico, una vez estudiadas las mismas, este Tribunal ha llegado al acuerdo de anular el resultado del segundo ejercicio y proceder a su repetición, convocando a los aspirantes para el día **31 de enero**, a las **10:00 horas**, en las dependencias del **O.A.L de Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Albolote**, para la realización de dicho ejercicio.

El resto de alegaciones serán contestadas por escrito a cada uno de los aspirantes que las hayan presentado.

El Secretario del Tribunal
Documento firmado electrónicamente

